

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE COATEPEC HARINAS, MÉX. 2022- 2024



EGRESOS

17 DE OCTUBRE DE 2024

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)

\$17,389.00

(DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

BANCO:BANAMEX
NO. DE CTA. 70135058457
NO. DE CHEQUE: SPEI

000044

HARINAS.		DEL INSTITUTO MUNICIPAL D				
OCHENTA Y NUEVE P		MINISTRACION TRIBUTARIA (1 M.N.)	SAT) LA CANTIDA	D DE: \$17,389.0	0 (DIECISIETE M	IL TRESCIENTOS
POR CONCEPTO DE: SEPTIEMBRE DE 202		TENCION DEL IMPUESTO SO	BRE LA RENTA (IS	R) DEL LA 1ER 1	Y 2DA QUINCEN	A DEL MES DE
PÓLIZA NO 05		FECHA: 17 DE OCTU	IBRE DE 2024	HOJAS:	1 DE	1
		. 2007. 17 52 0010	JOINE DE EVEY	110070.	j bul bas	
NÚMERO CONSECUTIVO DE MOVIMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	PARCIAL	DEBE	HABER
DE MOVIMIENTO						

SUMAS IGUALES

ELABORO

PROF. CESAR GARRIEL GARCIA FIGUEROA REVISO

DIA MES ANO

17 10 2024

SECRETARIA Y FINANZAS

LIC. ONESIMO MALVAIS NIETO ADMINISTRACIÓN Y FINANÇAS

IMCUFIDECH



SCTA 000000001	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS 4059	4059	3	OCTUBRE DE 2024
	Status de la Póliza: CA		Fecha de la P	Fecha de la Póliza: 17/10/2024
	8SCTA SSRCTA REF.	ONGERTO	u C	Capturé: super
	X0005 E 5	BANCOS BANAMEX 7013/5058457	0.00	17.389.00
00000000	Flujo de Efectivo: 23.00 17.389.00 0000000000000000 0003 0001 E 5 Ratencian	Retenciones y Contribuciones por Pager a Corto Piazo RETENCION DE I.S.R.(I.S.P.T)	17,389,00	00.0
ELABORO	ELABORO REVISO LIC. FRICKA MERCADO DECIDENTO LIC. FRICKA MERCADO DECIDENTO	DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS TIC. ONESMO MALVAIS NETO	SECRETARIA Y FINANZAS PACOLO ETENENCIA FECHA DE ELABORACION OBTIZZOZA HOI	Q00345



BancaNet Empresarial

Jueves 17 de Octubre de 2024, 17:38 HRS Centro de México

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

Fecha de Pago:

17/10/2024

Hora de Pago: Llave de Pago: 17:37 HRS

B9BB41C0A3

Medio de Presentación:

Estatus:

Línea de Captura:

Internet

Aplicada

04246N2L300043912492

Número de Operación:

Canal de Pago:

ranar ac r ago.

Forma de Pago:

Cuenta Cargo:

Importe Pagado:

104257

Internet

Transferencia Electronica de Fondos

/457

\$17,389.00

"Este documento tiene validez oficial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

IMC080402PWA

Hoja 1 de 3

Denominación o razón social:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE

SOCIEDAD

Tipo de declaración:

Normal

Periodicidad:

Mensual

Período de la declaración:

Septiembre

Ejercicio:

2024

Fecha y hora de presentación: 11/10/2024 12:30

Medio de presentación:

Internet

Vencimiento Obligación:

18/10/2024

Versión:

14

Número de operación:

240861663485

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR retenciones por salarios

A cargo:

13,147

Cantidad a cargo:

13,147

Cantidad a pagar:

13,147

Concepto de pago 2:

ISR retenciones por asimilados a salarios

A cargo:

4,242

Cantidad a cargo:

4,242

Cantidad a pagar:

4,242

600441

Sello digital :

G+t4hfientHUUZNDvs/JAAB+D3c/E2C/XVGaXfuXmG0X0XeNcdoL2LvKFNCY3vXHLAG/Vw5mF5sLAiyKlY3bJ2I2YAJRbr50O+iE pecN+CmBL4M9vRpMMlGd1nBjPCEqp1rs6TDo2RP/dLiJGoGc1NTkRwBCQRBg41sn8kk/+6CPc1tyPR53rJ60XDJv1qmZa+d0QMQ1 eltnoYjIFHAXg34Riol35+QvCBOYKPlClNINK7UkgWkUi29YvLjRq7p9ØyLsHeaqaCEbFTzAeKeK6AWSqutX4nCbttt557WZPo/X egop9BZszIzE1WGr1tLjdBFtBjbqjRiDi0hZC7Wf5g==

HACIENDA

ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

IMC080402PWA

Hoja 2 de 3

Denominación o razón social:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS SIN TIPO DE

SOCIEDAD

Tipo de declaración:

Normal

Periodicidad:

Mensual

Ejercicio:

Version:

2024

Medio de presentación:

Internet 14

Período de la declaración:

Septiembre

Fecha y hora de presentación: 11/10/2024 12:30

Vencimiento Obligación:

18/10/2024

Número de operación:

240861663485

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de

0424 6N2L 3000 4391 2492

Importe total a pagar:

\$17,389

Obligado a pagar por internet

Captura:

Vigente hasta:

21/10/2024



Sello digital:

G+t4hfientHUUZNDvs/JAAB+D3c/E2C/XVGaXfuXmG0X0XeNcdoL2LvKFNCY3vXHLAG/Vw5mFSsLAiyKlY3bJ2I2YAJRbr500+iE pecN+CmBL4M9vRpMMlGd1nBjPCEqp1rs6TDo2RP/dLiJGoGc1NTkRwBCQRBg41sn8kk/+6CPcltyPR53rJ60XDJvlqmZa+d0QMQ1 eltnoYjIFHAXg34Riol35+QvCBOYKPlClNINK7UkgWkUi29YvLjRq7p90yLsHeaqaCEbFTzAeKeK6AWSqutX4nCbttt557WZPo/X egop9BZszIzE1WGr1tLjdBFt8jbqjRiD10h2C7Wf5g==





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC

ACTA NUMERO: JD/IMCUFIDE/SE/002/2024.

En el Municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 08 de febrero de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, calle Cuauhtémoc casi esquina con av. Benito Juárez s/n col. Centro, Estado de México, El Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, Presidente Municipal Constitucional Coatepec Harinas y Presidente de la Junta Directiva; Prof. Jorge Alejandro Méndez Rubí, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Junta Directiva; Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y Secretario Técnico de la Junta Directiva, Mtra. Esmeralda Garduño Ayala, Cuarta Regidora Municipal y Primer Vocal, Prof. Oscar Martínez Reyes, Representante del Sector Deportivo y Segundo Vocal de la Junta Directiva; C. Cesar Fernando Ortiz del Castillo, Encargado del Despacho de la Dirección de la Juventud y Tercer Vocal de la Junta Directiva; C. Miguel Ángel Hernández Nava, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Social y Cuarto Vocal de la Junta Directiva, y Lic. María del Rosario Aguirre Jalmes Directora de la Mujer y Quinto Vocal de la Junta Directiva; con el objeto de celebrar la segunda sesión extraordinaria del 2024 por parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, de conformidad por el capítulo cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas. Conforme a lo que disponen los artículos 123 B) de la Ley Orgánica Municipal ,14,16y 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México y 17,18,19,20,21,22 y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas y demás relativos; sesión que desarrolla de manera siguiente:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo que presenta el Prof. Cesar Gabriel García Figueroa, Director General del Instituto, referente a la aprobación para cubrir el gasto del pago del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a sueldo y honorarios asimilados a salarios 2024.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de sesión.

Miembros de la Junta Directiva del Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Coatepec Harinas, está a su consideración el orden del día.

Toda vez que el punto fue ampliamente analizado procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Punto No. 01

Inicia la sesión el Presidente de la Junta Directiva, instruyendo al Secretario Técnico para que se realice el pase de lista de los representantes y se determine si existe el quorum legal para celebrar la sesión extraordinaria; cumpliendo tal instrucción, realiza el pase de lista determinando que estén presentes los Cinco Vocales, el Presidente, el Secretario Técnico, Secretario del Ayuntamiento, por lo que existe un quorum para llevarse a cabo la sesión.













A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR "2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Punto No. 02

El Secretario hace de su conocimiento que el orden del día para esta sesión extraordinaria ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes quedando así solventado el segundo punto del orden del día.

En uso de la Palabra del Presidente de la Junta Directiva del Lic. Marco Antonio Díaz Juárez, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden

Punto No. 03

El Presidente de la Junta Directiva Instruye al secretario Técnico para desahogar el siguiente punto de la orden del día referente al punto de acuerdo presentado por el Director General sobre la propuesta y en su caso aprobación para cubrir el pago del impuesto Sobre la Renta (ISR), a cargo de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios 2024, por lo tanto, se realiza el análisis, deliberación y aprobación correspondiente.

Una vez analizadas las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas, para el ejercicio fiscal 2024, los integrantes de la Junta Directiva determinan emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta a cargo de los servidores públicos del IMCUFIDE, por las remuneraciones correspondientes a salarios y honorarios asimilados a salarios.

SEGUNDO. - Dicho impuesto será cubierto de forma mensual a más tardar el 17 de mes siguiente como estipula la Ley Sustantiva de la materia una vez realizada la



IMCUFIDE

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

declaración mensual por la cantidad de \$ 17,655.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) del que se desprende \$14,038.00 (CATORCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de sueldos y \$3,617.00 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) por honorarios asimilados a salarios.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, MEXICO, SE APRUEBAN LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES A SALARIOS Y HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESOLVIENDOSE ASI EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Punto No. 04

En uso de la palabra del Presidente de la Junta Directiva, instruye al Secretario para continuar con el siguiente punto de la orden del día.

El Secretario pregunta a los presentes si tienen algún punto que adicionar o tratar en este orden del día, a lo que los integrantes de esta sesión mencionan que no tienen nada que agregar, resolviéndose así el cuarto punto del orden del día.

Punto No. 05

Clausura de sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Junta Directiva, Lic. Marco Antonio Díaz Juárez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con quince minutos del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión extraordinaria del consejo municipal, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron para los efectos que tenga lugar.

00034

(i)





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

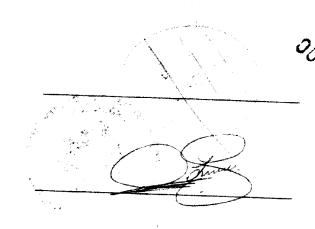
PROF. JORGE ALEJANDRO MENDEZ RUBÍ SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROF.CESAR GABRIEL GARCÍA FIGUEROA SECRETARIO TÈCNICO

MTRA. ESMERALDA GARDUÑO AYALA PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

PROFR. OSCAR MARTINEZ REYES
REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO Y
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

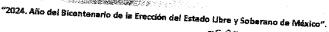
C. CESAR FERNANDO ORTIZ DEL CASTILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA







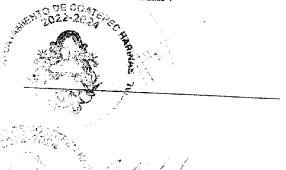




IMCUFIDE Coategor Facility

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ NAVA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CUARTO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. ROSARIO AGUIRRE JAIMES DIRECTORA DE LA MUJER Y QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



000043